PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 5.° — Mahon, martes, 10 de Febrero de 1885. — N.° 1087.

Correo de hoy.

Madrid 5 Febrero 1885.

Señor Director de «El Mercantil Valenciano».

El atentado de que fué víctima ayer un vice-almirante de la armada á la puerta del ministerio de Marina, es el asunto del dia. Anoche no se habló de otro asunto en todo Madrid; hoy sigue hablándose de lo mismo y de ello se hablará durante algun tiempo. Los periódicos de la corte guardan cierta plausible discrecion al referir el asunto, que los corresponsales de la prensa extranjera y de provincias no venimos obligados á guardar con tanta escrupulosidad. Se trata del vice-almirante de la armada general Chacon y del teniente coronel de infantería de marina Sr. Castellani y Marfori, hermano del bravo brigadier del mismo cuerpo y sobrino del personaje moderado que tanto figuró en el reinado de doña Isabel II. El hecho ya V. le debe saber, pues lo ha indicado la prensa: el subalterno abofeteó al general despues de decirle:

—¿Usted sabe quién soy yo?

—Lo ignoro, contestó el general, que salia del ministerio.

—Pues soy el teniente coronel Castellani.

—No puede ser, porque Castellani debe estar en las prisiones militares.

—Pues lo que le digo á V.—añadió el jefe—es que V. me ha querido perder á mí, y que perdido por mil, perdido por mil y quinientos.

Y le dió de bofetones.

El teniente coronel estaba procesado y debia estar cumpliendo una condena que no cumplia. Parece que el general Chacon intervino en el proceso. Hubo algo en sentido de mantener la disciplina.

El hecho ha producido honda sensacion por la gerarquia del agredido, su respetabilidad social y lo avanzado de su edad. Don Guillermo Chacon era vice-presidente de la junta directiva del partido moderado, en cuyas filas milita, y es el que está á la cabeza de la escala activa, pues el señor Pavía se encuentra ya en la escala de reserva. El jóven Castellani es de un temperamento por demás violento: hace dos años dió de bofetadas en el foyer del teatro Español á su tio el Sr. Marfori, quien le perdonó tan grave injuria, y hará uno y medio que tuvo una escena violentísima en el café de Fornos, donde un compañero de cuerpo le apaleó despiadadamente.

El Consejo de ministros se ha ocupado casi exclusivamente en este asunto. Hay gran empeño en hacer un escarmiento, que seria sangriento. La ordenanza castiga tan grave delito con la pena de muerte. Pero el Sr. Castellani anda huido, y bien lo necesita, pues se le está buscando con mucho empeño.

Poca importancia ha revestido la sesion de hoy en el Congreso. La mitad de la tarde se consumió en dirijir preguntas al señor ministro de Gracia y Justicia único que habia en el banco azul. todas ellas encaminadas á fijar las contradicciones en que incurre el gobierno al tratar de la independencia de la magistratura.

Es exacto, exactísimo, que el Juez Sr. Cabezas ha pasado al Supremo el tanto de culpa contra el gobernador de la provincia por ataques á la seguridad personal. Este hecho ha originado las preguntas de los señores Celleruelo y Canalejas, porque el gobernador ha firmado un expediente que servirá para promover otra competencia si por acaso se procesa al director de la Cárcel Modelo.

Los detenidos son aquellos franceses que fingiéndose grandes negociantes estafaron á varias personas, cosa que en verdad no está probada. Pero si hoy se detiene arbitrariamente á unos que son ó no timadores, mañana podrá hacerse lo propio con los electores, segun decia con mucha oportunidad el Sr. Celleruelo, y hé aquí cómo la responsabilidad de los funcionarios públicos seria ilusoria, hecho verdaderamente escandaloso é incomprensible, cuando no hay ley ni disposicion alguna que regule el precepto constitucional sobre autorizacion para procesar á los funcionarios públicos. Rehuyó el debate el ministro, pero bien á las claras demostró lo apesadumbrado que está por las especies vertidas en debates anteriores por el señor ministro de la Gobernacion. Hoy ha vuelto á decir que todos sus actos, todas sus palabras, tienden á enaltecer la autoridad de los jueces; palabras muy bien dichas, pero que no corresponden á la realidad de los hechos.

El señor Muro ha pronunciado esta tarde un excelente discurso sobre la cuestión universitaria que está debatiéndose, pero que ha sido de poco efecto por el aburrimiento que produce ya en todos los ánimos esta cuestion. Evidenciando la monomania conservadora de inventar conspiraciones estuvo feliz, no estándolo menos al hacer el exámen y crítica de la política conservadora influida por el señor Pidal, a todas luces enemigo de la libertad de la cátedra.

Este discurso quedó incontestado, porque á seguida se levantó el señor Gullon á contender con el ministro de Gracia y Justicia acerca de las competencias. Insistió el orador fusionista en consignar como ideales de su partido la total y absoluta independencia de los tribunales y retó al ministro á que le senalase un sólo caso, uno solo, en que hayan entablado una competencia para arrancar de la accion judicial á un solo funcionario por motivos politicos ó por interés de partido.

Todas las flores que produce Valencia son pocas comparadas con las que prodigó el señor Silvela á los fusionistas por sus reformas legales encaminadas á robusteeer los resortes de gobierno; flores con que envolvia las espinas de su ironia, diciendo que si los fusionistas en el terreno práctico fueron perturbadores, cosa que censuraba, en el legal fueron muy conservadores, más que ellos, cosa que aplaudia. Y en honor de la justicia debo decir que lo probó en alguno de sus estremos.

Como era de esperar, los representantes de Cataluña, en el momento en que se ha presentado al Congreso el *modus vivendi* con Inglaterra, han convenido en dificultar su aprobacion. Con tal objeto, ayer celebraron una reunion de más de dos horas en el despacho del secretario de la Cámara popular, acordando unanimemente, tanto los de oposicion como los ministeriales, reñir toda una campaña obstruccionista contra el convenio. Ademas, pasado mañana se reunirán los senadores para convenir lo propio, contando de antemano, segun dicen, con el apoyo de algunos otros colegas en senaduria, que cohibidos por la oposicion que en 1881 hicieron los conservadores al tratado con Francia y por las declaraciones francamente proteccionistas hechas en aquella ocasion, no encuentran recurso alguno para abstenerse decorosamente de seguir hoy la misma conducta que entonces observaron.

Esto debiera servir de enseñanza al partido conservador, para abstenerse de escoger como armas políticas las que empleó en 1881, con el exclusivo objeto de herir de muerte al Sr. Sagasta, soliviantando las pasiones en Cataluña; pues ni la derogacion de la base quinta ofrecida como compensacion á los perjuicios que los catalanes dicen les irrogará el tratado, las consideran hoy aquellos suficientes para sostener el monopolio que se viene ejercitando desde tiempo inmemorial en sus industrias.

La cuestion, sin embargo, es tan clara, que no será más pronto subir al poder un gobierno liberal, que restablecer en todo su vigor la ley arancelaria del Sr. Figueroia, si es que no resulta, despues de todo, más fácil y hacedero el acogerse á lo mismo que hoy tratan de establecer los conservadores por virtud al *modus vivendi*. El artículo 2.° de este proyecto otorga con efecto á la Gran Bretaña el trato de nacion más favorecida; pues bien, con ajustar un tratado con otro cualquier país insignificante concediéndole la libre introduccion, queda de hecho planteada la reforma del señor Figuerola, y entrarán libres de derechos en España los productos ingleses.

En suma; el gobierno no ha dado gusto á nadie en este asunto, como en los demás relativos á su gestion; y derogando una ley para favorecer á los catalanes, disgusta á éstos y no contenta á los libre-cambistas.

El personal de la embajada en París sufrirá algunas variaciones antes de tomar posesion el señor Cárdenas. Un tercer secretario que hoy ocupa un puesto en el ministerio acompañará á Francia al nuevo embajador, viniendo al ministerio uno de los que lo son en la actualidad en París.

La legacion de Atenas que hoy está desempeñada por un ministro plenipotenciario, se vá á rebajar de categoría en el próximo presupuesto y se confiará á un ministro residente.

El ministro de Estado está ultimando una extensa combinacion diplomática.

Decíase á última hora en el salon de conferencias que el teniente coronel Castellani ha burlado las pesquisas de las autoridades y está ya en el extranjero.

La armada y todas las clases sociales de Madrid han hecho una manifestacion de simpatía al respetable Sr. Chacon.

A.

Ultimos telégramas

DE LOS DIARIOS DE VALENCIA

Madrid 6, 10'30 m.

Lisboa.—Ha quedado resuelta interinamente la crisis ministerial, encargándose Founes de la cartera de Fomento y Barjona de la de Justicia.

Madrid 6, 11'15 m.

Los republicanos han desistido del propósito de celebrar banquetes el dia 11 de Febrero, conmemorando la fecha de la proclamacion de la república.

Esta tarde hablará en el Congreso el Sr. Montero Rios.

Lóndres 5.—Hoy se celebrará un Consejo de ministros.

Tratarase en él especialmente de la actitud adoptada por Portugal en la desembocadura del Congo.

Roma 5.—Se confirma plenamente el acuerdo entre Italia y la gran Bretaña sobre los asuntos egipcios.

Es positiva la noticia de que Soakim y Massuah serán ocupadas por tropas italianas.

Londres 5.—«El Standart» publica hoy el siguiente despacho de Soakim:

«Ei lugarteniente del Mahdi, Osman Digma, tiene á sus órdenes 14.000 hombres, de los cuales 2.000 se hallan en Hackseen y 12.000 en Tamay.

Se han reunido en Soakim municiones de boca y guerra para una guarnicion de 3.000 hombres.»

Paris 5.—Un despacbo del general Briere de L'Isle, que manda las tropas francesas de operaciones en el Tonkin, anuncia que en la noche del 2 al 3 del corriente ocupó la garganta de Dewan despues de un ligero combate con los chinos sin tener pérdida alguna.

El enemigo se halla concentrado á una hora de marcha del punto que ocupan los franceses.

Gravisimas noticias. — Toma de Khartum por el Mahdi del Sudan.

Lóndres 5, 1'12 t.—(Cable directo).

Un despacbo del general Wolseley, que manda en jefe las tropas inglesas de Egipto, anuncia que á consecuencia de una traicion, Khartum ha caido en poder del Mahdi.

Añade que es probable que el general Górdon esté en poder del enemigo.

Esta noticia ha producido honda impresion en Inglaterra.

Madrid 6, 5 t.

Las inundaciones de los rios decrecen lentamente.

Se tiene noticia de la agitacion que reina en Egipto contra los ingleses. Las últimas noticias del Sudan han producido grande alarma en Lóndres. El gobierno inglés prepara un envio de 8.000 hombres, los cuales saldrán en breve para el Sudan.

Madrid 6, 6 t.

Un despacho de Lisboa dice que durante el mes de Diciembre han arribado á Buenos-Aires 56 buques de vapor procedentes de Europa, conduciendo 21.000 emigrantes europeos.

Madrid 6, 6'45 t.

Congreso.—El señor Montero Rios combate al gobierno acusándole de haber infringido las leyes.

Refiriéndose despues á la cuestion de competencias, dice que si el rey entendiera que no procedia el sentido que el gobierno le propone, tendria, no solo que admitir la dimision al gobierno, sino que necesariamente tendria que disolver las actuales Córtes.

—=—

Madrid 6, 6-45 t.

Congreso.—Continuando su discurso el señor Montero Rios, dice que la arbitrariedad es la fuente de donde surge la revolucion. (Grandes rumores.)

El Sr. Cánovas contesta extensamente al señor Montero Rios.

—=—

Madrid 6, 7-30 n.

Congreso.—El Sr. Cánovas afirma que son buenísimas las relaciones entre España, la Santa Sede y las demás potencias.

Termina diciendo que si el señor Montero Rios se encontrara ocupando el banco azul lo mismo que si éste lo ocuparan los carlistas, unos y otros harian igual que hacen los conservadores, porque la política internacional se impone, mas no se elige.

Levántase la serion.

—=—

Madrid 7, 11-15 n.

El general Wolseley telegrafía al gobierno inglés que le es difícil proseguir la campaña en el Sudan si no se le mandan más refuerzos y ámplias facultades para libertar al general Gordon, caso de que éste viva.

—=—

Barcelona 5, 9 n.

El jueves 5 Febrero ha llegado el vapor-correo «Isla de Luzon» procedente de Manila.

—=—

Madrid 6, 8 n.

El diputado izquierdista Sr. García San Miguel, con ocasion de hacer algunas preguntas esta tarde en el Congreso, ha dicho que los izquierdistas estarian unidos á los fusionistas para atacar la conducta del gobierno.

El Sr. Romero Robledo, recogiendo esta declaracion y considerándola como un síntoma de aproximacion, dijo que el gobierno contribuirá tambien por su parte á la union de los liberales.

La opinion de los políticos se manifiesta unánime en aplaudir y calificar de notabilísimo el discurso del Sr. Montero Rios por la manera como llevó el debate parlamentario, tratando profundamente las cuestiones con radical criterio. Dijo que los conservadores aplican el régimen de los moderados, consistente en dar gran preponderancia al poder ejecutivo y ensanchando las esferas de la administracion á costa de los tribunales.

El orador demócrata examinó notablemente la cuestion de competencias sosteniendo que el decreto de 1863, implícitamente quedó derogado por la constitucion de 1869, siendo una garantía para los pueblos libres la total independencia del poder judicial en materias criminales.

Con datos estadísticos demostró el Sr. Montero Rios que los gobiernos liberales han resuelto casi todas las competencias en favor de la justicia y los conservadores á favor de la administracion. Sostuvo despues la imposibilidad de que la corona resuelva la competencia sobre la cuestion Oliver sin que sobrevenga un conflicto, porque el resultado de la votacion prejuzgara la opinion de la Cámara en la misma forma que la ha prejuzgado ya el gobierno. Una resolucion negativa, añade, por parte de la corona, implicaria la dimision del gobierno, y como consecuencia inmediata la disolucion de las Córtes.

Puntualiza las diferencias que se notan entre los ministros señores Pidal y Silvela, en una teoría de enseñanza, pues mientras el primero lo sacrifica todo á la religion católica, el segundo se ocupa solo en defender los intereses del trono y del poder parlamentario.

Defendió la absoluta libertad de enseñanza, diciendo que el gobierno es incompetente para definir el dogma, probándolo con lo ocurrido al discurso del catedrático Sr. Morayta, de cuyo escrito dijo el Sr. Pidal que estaba ajustado á las leyes aunque lo calificaba de imprudente, mientras que los obispos lo han censurado enérgicamente.

Consideró la enseñanza como una funcion social sujeta á la tutela del Estado hasta poder desarrollar las enseñanzas privadas.

Leyó un fragmento del discurso que pronunció el Sr. Cánovas al ocuparse del reino de Italia, demostrando que los católicos de la escuela política religiosa del Sr. Pidal se han imposibilitado para poder apoyar al gobierno conservador, por ser éste opuesto al poder temporal del Papa.

El discurso del Sr. Montero Rios llegó á tomar tanto alcance, que temiendo que la contestacion que preparaba el Sr. Pidal, pudiera provocar la crísis, convinieron el presidente de la Cámara y los señores Romero Robledo y aun el mismo marqués de Pidal en llamar al Sr. Cánovas por teléfono y telégrafo, saliendo precipitadamente en su busca el Sr. Collantes en un carruage. Pasados algunos minutos presentóse en el Congreso el Sr. Cánovas, quien contestó inmediatamente al Sr. Montero Rios, manteniendo íntegro el párrafo que dijo al tratar la cuestion de Italia, declarando además que el gobierno era incompetente para definir cuestiones de dogma é insistiendo en que él se refirió á la historia de Italia, aunque el gobierno puede tener independencia en la solucion que deba darse á otros asuntos.

El Sr. Cánovas sostuvo que los partidos no pueden ir al poder con programa alguno internacional y que la solucion que Italia dió á su reinado hubiéranla mantenido lo mismo liberales que carlistas.

—=—

Madrid 6, 10-15 n.

Ha llegado á esta córte el Sr. Posada Herrera.

El lúnes saldrá el Sr. Montero Rios para sus posesiones de Lourizan.

«La Epoca» ataca los artículos del código penal referentes á la prensa.

La provision del obispado de Madrid ha promovido la discordia entre los ministros. El Sr. Pidal, agradecido, apoya al obispo de Zamora.

La prensa liberal hace grandes elogios del discurso que ha pronunciado esta tarde el Sr. Montero Rios. Los conservadores reconocen la importancia y alcance que ha tenido este discurso.

El Sr. Cánovas se embrolló contestando al orador demócrata, evadiendo la cuestion y declarando, sin probarlo, que el Sr. Pidal estaba conforme con él.

El dia 11 de Febrero se celebrarán muchos banquetes republicanos, á los cuales asistirán menor número de veinte personas, segun previene la vigente ley de reunion y con el fin de evitar la accion del gobierno.

—=—

Madrid 7, 11 m.

Van decreciendo las inundaciones producidas por el desbordamiento de los rios.

La asociacion libre-cambista organiza un meeting, en donde se discutirán ámpliamente los proyectos presentados á las Córtes.

Constantinopla 6.—La nota de la sublime Puerta á las potencias, declara que Inglaterra negó que se hubiese puesto de acuerdo con Italia para que esta potencia ocupase algunos puertos egipcios.

Añade que ha hecho observar á Italia que dichos puertos pertenecen al sultan de Turquía.

Termina diciendo que Italia ha sido invitada á retirar inmediatamente las tropas de los puertos del mar Rojo.

Lóndres 5 (noche).—Se espera al primer ministro Gladstone.

Inmediatamente se celebrará un gran consejo para tomar acuerdos sobre la cuestion de Egipto.

Anúnciase la próxima salida de refuerzos con destino á aquel país.

Lóndres 6 (mañana).—Faltan detalles sobre la toma de Khartum.

Los partes que publican los periódicos, dicen que cuando el coronel Wilson llegó allí con los vapores, no vió ninguna bandera en los edificios, que esto no obstante se acercó á la plaza y que entonces fué objeto de un vivo fuego de cañon y fusilería.

Retiróse fuera del alcance de la artillería y trató de adquirir informes de los indígenas.

Las relaciones de éstos son contradictorias, pero todas convienen en que el general Gordon fué víctima de una traicion.

Faraz, encargado de la guardia de las puertas, las entregó al enemigo.

El «Daily News» se hace eco del rumor de que los sudaneses asesinaron á 2.000 egipcios y europeos de la guarnicion de Khartum.

La toma de esta plaza ha producido grande agitacion en Egipto.

El partido hostil á los ingleses está muy levantisco.

Se considera necesario el envío de refuerzos ingleses al Cairo, Alejandría, Suez y Port-Said, donde se temen manifestaciones populares.

El lenguaje de la prensa inglesa es unánime.

No se debe retroceder en manera alguna.

Es preciso salvar al general Gordon ó vengarle.

La retirada seria la deshonra para Inglaterra y pondria en el porvenir en peligro el imperio de las Indias.

Todos los periódicos piden que se organice en la India una expedicion militar con destino á Soakin para abrir las comunicaciones entre dicho puerto y Berber.

El «Times» publica un artículo atacando de una manera violenta al gabinete, que con sus vacilaciones y su falta de energía, ha dado lugar al mal que hoy deplora toda Inglaterra.

Todos los ministros han llegado á Lóndres.

La primera medida del ministro de la Guerra fué telegrafiar al arsenal de Wolwich, con objeto de que se preparen 30 dias de raciones para 8.000 hombres.

De un momento á otro saldrán las primeras tropas de refuerzo.

—=—

Madrid 7, 4'45 t.

Congreso.—El diputado republicano Sr. Muro, pregunta si el gobierno prohibirá los banquetes republicanos que se preparan para el dia 11.

El ministro de la Gobernacion le contesta que el gobierno hará que se cumpla la real órden que se publicó en Febrero de 1881.

Añade que se prohibirán los banquetes republicanos por considerarlos contrarios á las instituciones. Termina diciendo que el gobierno está dispuesto á que se cumpla la ley y la Constitucion.

—=—

Madrid 7, 6 t.

Congreso.—El ministro de Gracia y Justicia contesta al discurso que pronunció ayer el Sr. Montero Rios. Defiéndese de los cargos que este le dirigió. Afirma que el país unánime reclamaba la derogacion de la ley de matrimonio civil.

—=—

Madrid 7, 7'15 n.

Un despacho de Wolseley dice que un parlamentario del Mahdi se presentó al coronel Wilson manifestándole que el general Gordon habia aceptado la ley del Mahdi, intimando á los ingleses á someterse á la autoridad terrenal y espiritual del profeta, abrazando el islamismo.

Añade el citado despacho que los indígenas fieles continúan en el servicio de trasportes hasta Gankul.

El gobierno inglés ha telegrafiado á Wolseley que pronto recibirá socorros de hombres, material y dinero. Además de esto se reforzarán todas las guarniciones de las posesiones inglesas, incluso las de la India. Se concederá carta blanca á Wolseley y se le proporcionarán todos los medios que reclame, sean de la clase que fueren.

La prensa inglesa aplaude unánime estos acuerdos.

El viernes se reunirá el Parlamento inglés, el cual concederá al gobierno cuantos recursos sean necesarios para llevar á feliz término la campaña del Sudán.

Niégase que Inglaterra se haya ocupado de aceptar la intervencion de las tropas turcas.

—=—

Madrid 7, 7-15 n.

Senado.—El Sr. Fuente Alcázar insiste en que el gobierno ha violado la Constitucion nombrando al Sr. Cárdenas embajador de España en París.

El Sr. Cánovas le contesta que se trata de la prerogativa real, á lo que replica el Sr. Alcázar que se ha faltado á la Constitucion al hacer dicho nombramiento.

—=—

Madrid 7, 7-35 n.

Senado.—El ministro de Estado declara que considera completamente inútil la formacion del «libro encarnado».

En el Congreso el Sr. Gonzalez (don Venancio) defiende al partido fusionista.

Pasadas las horas del reglamento se levanta la sesion.

—=—

Madrid 7, 10 n.

Gran número de trabajadores se han reunido hoy pidiendo pan y trabajo. Esta reunion ha puesto en alarma á la clase conservadora.

El gobernador de Madrid ha invitado al alcalde á que se emprendan obras, á fin de dar colocacion y proporcionar jornal á los obreros que están parados.

El ministro de la Guerra ha declarado en el Congreso que las farmacias militares no infringen las leyes.

Hoy han acudido 1.500 personas á comer sopa al convento titulado del Corazon de Jesús.

Aumenta la crisis obrera y la miseria.

A pesar del elocuente discurso que ha pronunciado esta tarde el Sr. Silvela, quedan en pié las afirmaciones que hizo ayer el Sr. Montero Rios, cuyo discurso ha obtenido inmensa resonancia.

La opinion considera deshecho y abatido al señor Pidal.

El exministro Sr. Gonzalez (D. Venancio) ha tratado esta tarde la cuestion de competencias, demostrando la ligereza de los cargos que el Sr. Silvela ha dirigido contra el gabinete fusionista que presidió el Sr. Sagasta.

—=—

Madrid 7, 7-10 n.

A consecuencia de las medidas adoptadas por el general Fajardo contra los liberales de Cuba, se anuncia una grave determinacion que piensan adoptar los representantes autonomistas de aquella isla.

Coméntase el obligado silencio del señor Pidal.

Las declaraciones que ha hecho el señor Silvela reconociendo la fuerza de que dispone el señor Sagasta, echan por tierra el apoyo que los

señores Cánovas y Romero Robledo dispensaban á la izquierda.

Madrid 7, 7-15 n.

Quinientos braceros de los que están sin trabajo, se han reunido hoy en el prado, llevando á cabo una manifestacion pacífica para pedir pan y trabajo.

Dícese que Italia movilizará inmediatamente un cuerpo de ejército de 12.000 hombres.

Continúan las operaciones en las minas cerca de Kelung.

MAHON

Estracto de la sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento en el dia de hoy.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó subastar nuevamente la construccion de canales empedradas en las calles del Cármen, Reina y San Luis Gonzaga.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de las obras que deben verificarse en él Cementerio civil.

Se aprobó el padron de vecinos por no haberse presentado reclamacion alguna.

El señor Sturla propuso que designen dos asilados en los Establecimientos de Beneficencia para acompañar á los niños que concurren á las escuelas públicas. Se acordó tomar en consideracion la proposicion referida.

Y se levantó la sesion.

Anoche tuvo lugar en el teatro la anunciada funcion á beneficio de los establecimientos municipales de beneficencia. La concurrencia que asistió fué tanta, que el señor Alcalde se vió obligado á dar la órden de que no se vendiesen más entradas, pues era materialmente imposible colocar ni una persona mas tanto en el salon como en la galería, amen de las muchas que no tuvieron más remedio que permanecer en los pasillos.

Todas las compañías se esmeraron en el desempeño de su cometido, recogieudo abundantes aplausos tanto mas merecidos cuanto se prestaron, sin retribucion de ningun género, á tan benéfico acto.

Los artistas fueron obsequiados con bonitos ramos de flores, y dulces por la comision de beneficencia, que puede darse por altamente satisfecha por el resultado obtenido.

Debemos hacer constar que la compañía de aficionados del Circo Industrial, en vista de que el dueño del libreto de la pieza «Una partida de ajedrez» de que se habian servido para poner esta obra en escena en el casino, no quiso prestarlo para representarse en el teatro, se reunió en la noche del sábado y recitando cada uno su papel compusieron el que les sirvió para la funcion de anoche. Digna de aplauso es la conducta de los aficionados del Circo, así como lo fué la representacion que anoche dieron de «Una partida de ajedrez.

Sin comentario alguno por hoy, publicamos la siguiente comunicacion que hemos recibido de la Delegacion del Gobierno en esta ciudad.

Delegacion especial del Gobierno de S. M. en Mahon.—Negociado 1.º—Orden Público.—N.º 129.—En el periódico EL LIBERAL de anoche que V. dirije, se publica un anuncio de la «Tertulia Democrática Progresista», invitando á sus correligionarios para conmemorar mañana la proclamacion de la República, que aunque firmado por el presidente de la Sociedad, no ha debido V. insertarlo en el citado periódico, por estar prohibidas las reuniones de esa índole segun la Constitucion, el Código penal y Real Orden de 8 de Febrero de 1881, y por faltar tambien el indispensable requisito de mi autorizacion.—Por lo tanto, prevengo á V. que en lo sucesivo se abstenga de publicar sin mi permiso todo aquello que la ley previene.—Dios guarde á V. muchos años.—Mahon 10 Febrero 1885.—Rafael Morales.

Sr. Director del periódico «El Liberal».

En todas partes cuecen habas.—El Obispo de Orihuela se ha negado á recibir el dinero que le envió el párroco de Novelda para las víctimas de los terremotos, fundándose en que parte de él procedia de una funcion teatral. En cambio el mismo obispo recibe los productos de las corridas de toros, de lo cual se deduce que aquel prelado cree que con las corridas se glorifica á Dios y que con las funciones teatrales se le ultraja.

¡Es todo un criterio *pastoral!*

Pasado mañana debe tener lugar el sorteo de la Loteria á favor de los desgraciados de Málaga y Granada.

Recomendamos por lo tanto á aquellos que no han tomado aun billetes, se apresuren á adquirirlos en atencion al filantrópico objeto á que la espresada lotería está destinada.

La funcion dada anoche en nuestro coliseo á favor de los Establecimientos municipales de Beneficencia dió el siguiente resultado:

	Pesetas.
17 palcos de platea á 6 pesetas	102'00
20 idem de 1.ª fila á 8 pesetas	160'00
20 idem de 2.ª á 4 pesetas	80'00
18 idem de 3.ª á 2 pesetas	36'00
208 butacas á 0'50 pesetas	104'00
877 entradas á 0'50 pesetas	203'00
206 medias á 0'25 pesetas	51'50
Suma, pesetas	972'00

de la cuales tendrán que deducirse los gastos ocurridos. Satisfecha puede quedar la Comision municipal de Beneficencia de los productos de la funcion por ella organizada.

En la noche de hoy seguirán en nuestro teatro los ensayos de la ópera «Lucrezia Borgia», y desde el dia de mañana habrá funcion todas las noches hasta el último dia de carnaval.

El vapor correo «Menorca ha conducido á esta ciudad, 107 cajas de tabaco y papel sellado para proveer los estancos de la isla, que de tanto tiempo atrás se veian casi completamente faltos del primero de dichos artículos.

¡Al fin...!

La temperatura de esta ciudad durante el mes de enero último ha sido casi igual al mes más frio en veinte y cuatro años de observacion. Este fué el enero de 1871 cuya temperatura media fué de 8'26 grados centígrados, y la de enero del año actual ha sido de 8'30 grados; siendo de observar que el enero de 1871 se apartó considerablemente de los demás, como puede verse por el siguiente cuadro de los cinco meses más frios que han sido observados durante el referido período de veinte y cuatro años.

Enero de 1871	8'26	grados	cent.
Enero de 1885	8'30	»	»
Febrero de 1873	9'19	»	»
Enero de 1868	9'22	»	»
Marzo de 1865	9'25	»	»

Dice «El Isleño» de ayer:

«Con el corazon contristrado vamos á comunicar hoy una tristísima noticia que ayer al mediodia comenzó á circular con visos de probabilidad y así fué creciendo hasta que las circunstancias han venido á confirmarla.

Desde el Portichol veíase á las primeras horas de ayer mañana que de la superficie de las aguas salia la punta superior de una vela, señal evidente de que la barquilla á que aquella correspondia estaba sumergida; y desde luego los marinos de aquel contorno, temerosos de que hubiese ocurrido alguna catástrofe, se apresuraron á alistar sus barquichuelos y se dirigieron hácia el punto que indicaba la vela sumergida.

No poco trabajo les costó llevar á tierra la embarcacion, y por lo que en ella encontraron dedujeron que algunos oficionados á la pesca habian sido actores de uno de esos dramas que el mar sepulta en su seno.

Los temores fueron confirmados mas tarde, pues se supo que la barquilla era la «Paquita» perteneciente al conocido Guillermo Buret la cual manejada por el yerno de éste habia salido la noche anterior llevándose tres paisanos y tres sargentos del escuadron cazadores de Mallorca los cuales se proponian pescar hasta la mañana siguiente y reunirse despues en «Can Pastilla» con las familias que por tierra habian de ir á esperarles para comer juntos.

Como hemos dicho al principio, á medida que se adquirian noticias crecia la ansiedad, pues, todo confirmaba la consumacion de una desgracia.

Con la decision más laudable se hicieron pesquisas y aun continuaban esta mañana en los contornos y mar adentro del sitio en que se encontró la barquilla y nada se ha conseguido. Sábense los antecedentes espuestos y que no ha aparecido ninguno de los individuos que en ella se embarcaron, haciendo creer muy fundadamente en la desgracia de que han sido víctimas, pues, se añade, que de los siete solo dos sabian nadar.»

El vapor «Menorca» llegado á las cinco de la mañana de hoy ha conducido los siguientes pasajeros:

D. Alberto Leonet, Jaime Manresa, Ramon Gou, José Rodriguez, R. Esteve y un hijo, Juana Tomás, S. Serra, Vicente Garcia, Bautista Frasquet, dos sargentos.—Total 12.

BOLSA DE MADRID

9 de Febrero.

4 por 100 Interior perpétuc	61'750
4 por 100 amortizable	76'850
Billetes hipotecarios de Cuba	87'250

BOLSA DE BARCELONA

9 de Febrero.

4 por 100 Interior	61'800
4 por 100 exterior	61'850
4 por 100 amortizable	76'750
Billetes hipotecarios de Cuba	86'750
Banco Hispano Colonial	40'370
Crédito Mercantil	45'250
Banco de Cataluña	20'750
Acciones ferrocarril Francia	54'250
Id. Norte	110'870
Id. Orense	44'120
Obligaciones Francia	63'870
Id. Orense	47'870

Seccion Carnavalesca

Ole-Ole 10, 11'30 m.
Mahon 10, 1'25 t.

Presidente Recreo.

Salgo hoy para Mahon.—Invite socios Consey y Recreo vengan recibirme.—Llegaré sabádo 7 noche. Entrada calle Arraval.

Canuto. VI.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 10

De Palma vapor-correo «Menorca» cap. D. Francisco Cardona, con 18 trip., 12 pas., efectos y la correspondencia.

De Andraitx laud «San Jaime», patron Guillermo Alemañy, con 4 tripulantes 1 pas. carbon y efectos.

Buques despachados

Dia 10

Para Alcudia laud «Magdalena», pat. Salvador Covas, con 4 trip. y lastre.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 10, 10'50 m.

Créese que se anticiparán los exámenes de prueba de curso para los estudiantes á quienes haya cabido la suerte de soldado.

Se ha conjurado la crísis obrera, habiéndose inscrito mas de mil trabajadores en las oficinas del Ayuntamiento para ocuparse en las obras públicas que este tiene en proyecto.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

D. José Carreras y Netto, Recaudador de contribuciones de esta localidad.

Hago saber: Que tra.currido el plazo prefijado para que los contribuyentes de este distrito municipal hicie en efectivas las cuotas pertenecientes al actual trimestre, ya fuese por sí ó por medio de sus representantes, sin que por ello lo hayan verificado en su totalidad, el Sr. Administrador Depositario de este partido, en virtud de certificacion expedida por esta recaudacion de los que aparecen en descub.erto y en uso de las facultades que le concede el art. 22 de la Instruccion de 20 de Mayo de 1884, se ha servido firmar á continuacion la siguiente

PROVIDENCIA

Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la precedente certificacion, dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictes de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipacion, antes de abrirse el pago de dicha contribucion correspondiente al tercer trimestre de este año económico; quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el art. 16 de la Instruccion de 20 de Mayo de 1884, en la inte'igencia de que si en el término de tres dias no satisfacen los morosos el principal y recargo referido, se expedirá el apremio de segundo. Y hago entender al Recaudador la precisa obligacion que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga. Así lo mando y firmo poniendo el sello de mi Administracion en Mahon á 9 de Febrero de 1885. El Administrádor Depositario, Fernando Saura.

Así, pues, en cumplimiento de lo que previene el referido artículo, y en virtud de la providencia que precede, es de esperar que los que no hayan satisfecho sus cuotas, se apresuren á verificarlo en los expresados dias, si no quieren incurrir en los apremios sucesivos

Mahon á 9 de Febrero de 1885.—El Recaudador, José Carreras.

D. José Mora y Besó, Juez de Instruccion del distrito de la Catedral de Palma y su partido.

Por la presente requisitoria se llama al confinado fugado del penal de esta ciudad dia diez y nueve de Enero último, Antonio Marí y Serra, cuyas señas son: pelo negro, cejas idem. ojos aceitunos, nariz afilada, cara regular, boca pequeña, barba lampiña, color sano, y de estatura de un metro setecientos milímetros para que en el término de quince dias, que al efecto se le señala, contaderos desde el siguiente al en que sea publicada esta requisitoria en la «Gaceta» de Madrid, comparezca en el Penal de estas islas de donde se fugó para que cumpla en él su condena; y al propio tiempo se encarga á todas las autoridades é individuos de la policía judicial, que procedan á la busca y captura del indicado Marí á fin de que si fuere habido lo conduzcan con las seguridades debidas, al indicado establecimiento penal, poniéndolo enseguida en conocimiento de este Juzgado.

Palma de Mallorca á cuatro de Febrero de mil ochocientos ochenta y cinco.—José Mora.—Por su mandado, Enrique Bonet

---

Alcaldia de Mahon
Cédulas personales

El dia 15 de Febrero próximo se dará principio á la espendicion con recargo, de las cédulas personales del corriente ejercicio económico.

Lo que se anuncia para conocimiento de todas aquellas personas que estando obligadas á proveerse del citado documento no lo hubiesen verificado, debiendo advertir que el despacho permanecerá abierto al público todos los dias laborables desde las once de la mañana a la una de la tarde.

Mahon 23 Enero de 1885.—J. J. Rodriguez.

FEES DE VIDA.—Véndense en la imprenta de este periódico al precio de 2 céntimos de escudo ejemplar.

Tertulia democrática progresista
Calle de San Luis Gonzaga, 1.

Esta tertulia inaugurará sus veladas el sábado próximo, dia 14 del actual, á las 8 y media de la noche, á cuya inauguracion invitamos á todos nuestros correligionarios que gusten concurrir.

Mahon 10 Febrero de 1885.—El Presidente, Francisco Tudurí de la Torre.

RIFA

á beneficio de las víctimas de Granada y de Málaga.

El jueves próximo, 12 del corriente, á las doce del dia, se verificará en la Casa de Misericordia de esta ciudad, el sorteo de dicha rifa. Mahon 7 de Febrero de 1885.—Por la Comision iniciadora, Nicolas Cheli, El Baron de Benimuslem

---

Alcaldia de Mahon
Prestacion personal

Aprobado por el Ayuntamiento el padron de la prestacion personal del corriente año económico, se anuncia al público que desde el dia de mañana quedará abierta la recaudacion de dicho impuesto en casa de D. Jaime Mir Suaus sita en la calle de las Moreras número 42.

Lo que se avisa por el presente para conocimiento de los interesados, á quienes se les advierte que las horas de cobranza serán de 9 á 12 de la mañana y que el plazo que se señala para ello concluirá el dia 1.° del próximo Marzo, espirado el cual quedarán sujetos á los recargos de Instruccion los contribuyentes que no lo hayan verificado.

Mahon 10 Febrero 1885.—J. J. Rodriguez

IMP. DE BERNARDO FABREGUES